

Sección noticiosa.

ANTIOQUIA. CRÓNICA.

EXPOSICION.—Sabemos que los comisarios nombrados para recoger los objetos que deben presentarse en Bogotá, el 20 de julio, en la Exposición nacional, se han dirigido directamente á muchos individuos del Estado, interesándolos en la recolección de tales objetos. Teniendo nosotros grande interés en que el Estado de Antioquia se exhiba dignamente en este concurso de la industria, nos permitimos excitar á las personas á quienes se han dirigido los señores Comisarios, á fin de que no solo no desatiendan las exigencias que se les hacen, sino que coadyuven activa y patrióticamente al noble pensamiento que se ha tenido en mira por el Ejecutivo nacional al iniciar el feliz proyecto de exposiciones en nuestro país.

El Estado de Antioquia es rico en maderas preciosas, como la rosa, la caoba, el diamate, el guayacan, el laurel, el comino, el granadillo, el manzano, el cedro, el ébano, y mil y mil variedades más de árboles y maderas de construcción, propias para la carpintería y ebanistería. De cada árbol, del infinito número de variedades que contienen nuestras vírgenes, imponentes y majestuosas montañas, enclavadas en la cordillera más elevada de los gigantes Andes, se puede tomar una muestra para enviar á la Exposición. Lo mismo decimos de las resinas, plantas, frutos aromáticos y medicinales, que abundan en los pueblos en riquísimas especies.

Debemos también exhibir los sombreros de Aguadas, de Antioquia, Buriticá, Sácer, Sácojal, Barbacoas, Sabanalarga & las ruanas de hilo de Itagüí y otros pueblos, los *carriles*, alpargatas & de Rionegro y Mariquilla, y demás artefactos fabricados con materias primeras del país. Muestras de añil de Sopetran, de Antioquia, de Liborina, del Cauca arriba & de café, de tabaco y de cacao. De nuestras tintas, de las obras de pita, fique y otras sustancias. De la seda indígena y de la del viejo continente; de nuestro finísimo aguardiente de anís y de los dulces de muchas variedades que pueden hacerse con el prodigioso número de frutas de Occidente.

Y en cuanto á las muestras del reino mineral ¿cuántas podremos presentar? La imaginación casi no alcanza á abarcar la infinita variedad de objetos que Antioquia podrá exhibir, sacados de este reino riquísimo, y podemos decir inagotable en el Estado.

A este respecto, reproducimos la circular que uno de los comisarios ha dirigido á muchas personas del Estado, y seguiremos publicando las de los otros miembros de la comisión. Sería bueno que las muestras que pide el señor Restrepo se envíen por triplicado, para dejar, si es posible, una colección en el Estado.

La circular, á cuyo exacto cumplimiento excitamos á las personas con ella favorecidas, dice así:

Medellin, 1871.

SEÑOR DIRECTOR Ó AGENTE DE LA MINA DE....

Muy señor mío.

A continuación de esta carta encontrará usted un decreto del Poder Ejecutivo de la Unión "sobre Exposición de productos espontáneos de los bosques &".

La simple lectura de dicho decreto es por sí sola una elocuente demostración de la importancia de esta medida civilizadora, que nos dará á conocer las riquezas de nuestro suelo, á nosotros primero, y más tarde á las naciones extranjeras.

El Poder Ejecutivo del Estado me ha honrado nombrándome como uno de los Comisarios para los efectos del artículo 7.º del decreto; y me he encargado especialmente de la recolección de muestras de minerales, de acuerdo con los otros señores Comisarios.

Usted sabe muy bien que la industria minera es la que da mayores rendimientos al Estado; que ella contribuye más que ninguna otra al desarrollo de su riqueza, y le proporciona ese bienestar que permite á sus habitantes entrar de lleno en la vía del progreso intelectual y material. Es, pues, necesario que la exhibición de las muestras de nuestro rico suelo no deje nada que desear, y por otra parte ya es tiempo de formar una colección de muestras que sirvan de base para el estudio de nuestros terrenos y de las formaciones auríferas u otras que ellos encierran.

presente, la estimable é instruida señorita Julia Isaza un nuevo plantel de educación para el bello sexo, ayudada en la enseñanza por su respetable madre, por su padre el señor Isidoro Isaza, entusiasta amigo de la instrucción pública, por distinguidos profesores y por el célebre calígrafo señor Monasterios, que tanto ha llamado la atención en Medellín por su talento artístico y su admirable pluma. Esa no será, pues, una escuela primaria, sino un plantel de educación de primer orden en Antioquia, si los padres de familia, amantes de la instrucción de sus hijos, prestan á la señorita Directora todo el apoyo que ella merece para dar nombre y gloria á tan interesante Instituto. Es preciso, señores medellinenses, que estimulemos estos actos de inaudito patriotismo, porque ciertamente es muy patriótica la tarea de educar á la juventud. Estimulemos, pues, á la señorita Isaza y á sus estimables colaboradores en esta santa labor, haciendo que al Establecimiento concurren siquiera tantas niñas cuantas se necesitan para montarlo de una manera que haga honor á la capital del Estado.

Preciso es confesar que los antioqueños trabajan con entusiasmo en este particular, pero nunca está por demás el favorecer y apoyar con interés patriótico cuanto plantel de educación se abra entre nosotros. Y si á esto se agrega que la Casa de educación de que hablamos cuenta con una virtuosa é instruida Directora y con probados y honrados profesores, los esfuerzos que debemos hacer por levantarla á una altura digna y respetable, deben ser más eficaces. En la sección respectiva se impondrán nuestros lectores de las condiciones bajo las cuales se abre para el público este importante Instituto de educación.

NUEVA CLASE EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—Sabíamos que el Gobierno del Estado había nombrado al joven MONASTERIOS, catedrático de caligrafía y litografía de aquel Establecimiento, y que deseoso el nombrado de regresar á su país natal, había rehusado aceptar aquel cargo; pero últimamente se nos ha informado que el señor Monasterios excitado nuevamente, ha accedido al fin á dar la clase expresada. Nos congratulamos con el Gobierno por esta elección, y felicitamos al Estado de Antioquia por la adquisición de ese joven, de cuyo talento artístico hemos hablado en otras ocasiones. Sabemos que él dará también clases privadas en su casa de habitación, y excitamos á los padres de familia á que no pierdan la feliz oportunidad que se les presenta para que sus hijos aprendan este arte admirable que les proporcionará la subsistencia, cualesquiera que sean las circunstancias de la vida. Esperamos que la sociedad de Medellín pagará con usura al modesto artista la corta permanencia suya en la capital del Estado, con lo cual no solo sacará provecho y honra en el porvenir, sino que le proporcionará la dulce satisfacción de haber contribuido á premiar y á enaltecer el mérito donde quiera que se encuentre.

A propósito del señor Monasterios, hemos visto en su casa un distinguido obsequio, que le hacen del Estado de Santander y del cual queremos hablar á nuestros lectores. La siguiente carta que hemos exigido al señor Secretario de Gobierno, dará una idea de lo que vamos á decir en esta parte de nuestra crónica:

San José de Cúcuta, diciembre 25 de 1870.

SEÑOR DOCTOR ABRAHAM GARCÍA.

Mi muy estimado señor.

Con mucho placer hemos leído aquí los brillantes elogios que la redacción de "El Heraldo", en su número 101, hace del joven Pedro Monasterios y Hérize, entre otros muy justos motivos, por el de ser un calígrafo de primer orden; y como en este pueblo hay mucha afición á este bellísimo arte, y aun algunos lo cultivan con bastante éxito, la lectura de esa autorizado editorial ha despertado en todos el vehementísimo deseo de ver alguno de los trabajos del señor Monasterios, que indudablemente sería para nuestros aficionados un precioso modelo que los ayudaría á ir muy adelante en el difícil empeño de su perfeccionamiento.

Con el objeto de conseguir esa inestimable muestra invité al joven Rafael C. Jaimes, nuestro mejor calígrafo, para que en la letra más bella que pudiera hacer figurara al señor Monasterios la expresión de su contento por los espléndidos comentarios que está alcanzando en la santa ciudad de Medellín. El joven Jaimes, después

Ansiamos porque, cuanto antes, se dé solución á este trascendental asunto, que es el tema de todas las conversaciones, y más que todo, la grand esperanza de la regeneración de Antioquia.

EL ILLMO. SEÑOR ISAZA.—Está ya en la capital de regreso de la visita eclesiástica á los pueblos del Departamento del Norte. Sabemos que el benemérito Prelado ha sido recibido con entusiasmo y cordialidad por los habitantes de aquel Departamento, como lo merece por sus cualidades personales y la alta dignidad de que está investido. A esas manifestaciones de adhesión fiel, el señor Obispo ha correspondido con benevolencia paternal, atendiendo con el mayor interés á las necesidades espirituales de aquellas poblaciones, privadas por muchos años de la presencia de su Pastor. Reciba nuestro respetable augurio y Prelado nuestras felicitaciones por su regreso y por los buenos frutos que ha alcanzado en su visita episcopal.

DOS GRADOS.—Por un descuido imperdonable hemos dejado de anunciar á los antioqueños que el joven LUIS MARÍA TISNÉS, hijo del Estado, alumno por Antioquia en la Universidad nacional, obtuvo desde fines del año pasado el grado de Ingeniero civil, que le fué conferido después de un largo, minucioso y apurado examen en las materias correspondientes. Conocedores del talento y aplicación de este modesto joven, no fuimos sorprendidos por los elogios que de su examen hicieron los distinguidos profesores á quienes respondió en aquel solemne acto.

Muy pronto sus servicios como Ingeniero necesitarán en Antioquia, y deseáramos que el Gobierno del Estado premiasse no solo su inteligencia, sino hasta su loable tenacidad por el estudio dándole colocación en la carretera que se proyecta abrir, si hubiere lugar á ello.

Hoy hemos visto en el Diario de Cundinamarca número 348, que el Consejo de instrucción pública de aquel Estado, confirió en 22 del mes anterior el título de profesor en Medicina y Cirugía otro antioqueño, el joven J. TOMÁS QUEVEDO, habiendo sido aprobado por unanimidad y calificado de "instrucción sobresaliente", la mas hermosa que el Código de la materia reconoce. Eraron examinadores los señores profesores doctor Joaquin Sarmiento, Antonio Vargas Reyes, Andrés María Pardo, Joaquin Maldonado y Manuel Antonio Angel, presididos por el consejero instrucción pública señor doctor Octavio S. Lazar.

Felicitamos al Estado de Antioquia por esos dos plausibles é importantes acontecimientos: enviamos nuestros plácemes á la pobre y virtuosa familia de Tisnés, así como los damos también muy sinceros á la del joven Quevedo, con especialidad á nuestro muy respetable y popular amigo doctor José Ignacio Quevedo, padre del joven doctor, é ilustre decano del cuerpo de profesores de Medicina de esta Capital.

SALUDO.—Lo damos cordialmente al señor doctor RICARDO RODRÍGUEZ por su feliz regreso al Estado, después de algunos años de ausencia, en su respetable familia, en la ciudad de Cali. El señor Rodríguez es demasiado conocido en Antioquia como distinguido profesor en Medicina y Cirugía, amigo de la humanidad y buen vecino. Indudablemente nos parece, pues, hacer de él una recomendación á nuestros amigos; solo deseamos no vuelva á separarse de su país natal.

CORRESPONDENCIA DE "EL HERALDO"

EUROPA.

SEÑORES RR. DE "EL HERALDO" DE ANTIOQUIA

Madrid, 9 de diciembre de 1871

Correspondiendo gustosísimo á la invitación de ustedes, comienzo á enviarles mis cartas, seguro de que nunca el desempeño en ellas igualará la buena voluntad del que las remite. Y en